

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

BBVA Senior Finance, S.A. Unipersonal, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio de este escrito a comunicar lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

Por la presente procedemos a informarles, mediante escrito adjunto, del contenido de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Universal de BBVA Senior Finance S.A. Unipersonal en su reunión celebrada el 28 de abril de 2010 en Madrid, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Madrid, a 28 de abril de 2010

PRIMERO: EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES, PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO Y GESTIÓN SOCIAL, REFERIDOS AL EJERCICIO 2009.

1.- Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de BBVA Senior Finance, S.A. Unipersonal, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

2.- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de BBVA Senior Finance, S.A. Unipersonal correspondiente al ejercicio 2009, por importe de sesenta y dos mil quinientos cuarenta y un euros con setenta y siete céntimos (62.541,77 €), distribuida de la siguiente manera:

- La cantidad de sesenta y dos mil quinientos cuarenta y un euros con setenta y siete céntimos (62.541,77 €), se destinará a reserva voluntaria.

3.- Aprobar la gestión del Consejo de Administración de BBVA Senior Finance, S.A. Unipersonal correspondiente al ejercicio social de 2009.

4.- Facultar a D. Juan Carlos García Pérez y a D. Fernando Calvo Arocena, indistintamente, para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, Informes de Gestión e Informes de Auditoría, correspondientes a BBVA Senior Finance, S.A. Unipersonal, así como para expedir los certificados a los que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas y 366 del Reglamento del Registro Mercantil.

SEGUNDO.- REELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En este punto del orden del día se somete a la Junta General la reelección de los consejeros D. Juan Carlos García Pérez, D. Tomás Manuel Sánchez Zabala y Dña. Ana Fernández Manrique que asisten como invitados a la reunión.

En consecuencia se propone a la Junta la adopción de los siguientes acuerdos:

Reelegir por un período de cinco años como vocales de la Sociedad a D. Juan Carlos García Pérez, con D.N.I. nº 5244786-G, casado, a D. Tomás Manuel Sánchez Zabala, con D.N.I. nº 672195-C, casado, y a Dña. Ana Fernández Manrique, con D.N.I. nº 812151-K, casada, todos de nacionalidad española, mayores de edad, y con domicilio, a estos efectos, en Paseo de la Castellana 81, Madrid y que estando presentes en la reunión aceptan su reelección como vocales y manifiestan no hallarse incursos en ninguna de las incompatibilidades establecidas en la legislación vigente. En consecuencia, determinar, conforme al artículo 19 de los Estatutos de la sociedad, el número de consejeros de la sociedad en seis.

TERCERO: REELECCIÓN DE AUDITORES DE CUENTAS

Reelegir como auditores de cuentas de BBVA Senior Finance, S.A. Unipersonal para el ejercicio 2010 a "Deloitte, S.L.", con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1-Torre Picasso y N.I.F. B-79104469, número S-0692 del Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54414